

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

292959

Resolución de emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Abreviado 332/2021, ante el juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma de Mallorca, interpuesto contra el Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Mallorca de fecha 8 de abril de 2021 que aprueba la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo.

Hechos

El recurso contencioso administrativo que ha interpuesto el procurador de los tribunales Sr. Antoni Canals Medina, en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), que ha originado las Actuaciones de Procedimiento Abreviado 332/2021, que se tramita en el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma de Mallorca, contra el Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Mallorca de 8 de abril de 2021 (publicado en el BOIB nº. 48 de 10-04-2021) que aprueba la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo.

Fundamentos de derecho

El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por lo tanto, vistas las atribuciones que me confiere el vigente Decreto de organización del Consejo Insular de Mallorca,

Resuelvo

Emplazar a las personas interesadas en el expediente correspondiente al recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Abreviado 332/2021, ante el juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma de Mallorca, a fin de que puedan comparecer como demandadas en el plazo de nueve días desde la publicación de esta Resolución.

Palma, 12 de julio de 2021

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

(Decreto de 26-01-2021, BOIB núm. 12, de 28-01-2021)

Josep Lluís Colom Martínez

